

CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS POSTGRADO EN ESPECIALIZACIÓN NUCLEAR

La SNE convoca un concurso para la asignación de **5 becas de 3.000 €** cada una destinadas a alumnos que cumplan los requisitos abajo mencionados, para destinar a la matrícula en másteres y/o cursos de postgrado en ciencia y tecnología nuclear.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SOLICITANTES

Estar en posesión de un título de grado que les habilite para cursar estudios de postgrado en ciencia y tecnología nuclear.

MÉRITOS A VALORAR

- Expediente académico.
- Trabajos y proyectos fin de carrera, tesinas y tesis doctorales realizados por el solicitante en el ámbito de la ciencia y tecnología nuclear.
- Informe sobre las aptitudes del solicitante emitido por algún departamento universitario relacionado con el ámbito nuclear en el que haya colaborado o esté colaborando en la actualidad.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes deberán presentarse en las oficinas de la SNE:

C/ Campoamor 17, 1ª Planta, 28004 Madrid

o bien remitirlas mediante correo electrónico (sne.1974@sne.es) adjuntando, en cualquier caso, la información y/o documentación siguiente:

- Máster o curso de postgrado para el que se presenta la solicitud de beca indicando si ya se ha realizado la solicitud de plaza, se ha inscrito o matriculado en el mismo.
- Plan de estudios del máster o curso (duración, temario,...) y si el solicitante cursará la totalidad del mismo o lo hará de forma parcial.
- *Currículum vitae* conteniendo el expediente académico y situación laboral del aspirante.
- Los estudios específicos y trabajos realizados en el área nuclear y,
- En su caso, un informe de presentación de un departamento universitario relacionado con el área nuclear.

FALLO DEL CONCURSO

La selección de los candidatos será llevada a cabo por un jurado formado por miembros de la Comisión Técnica de la SNE. El fallo se producirá dentro de la primera quincena de septiembre y será remitido por correo electrónico a los candidatos y publicado en la página web de la SNE: www.sne.es.

PAGO DE LAS BECAS

Las becas adjudicadas serán satisfechas en dos pagos por transferencia bancaria: (1) a la presentación de los documentos acreditativos de la matriculación en el máster o curso de postgrado (1.800 €) y (2) a la presentación de la certificación correspondiente del impartidor al completar el periodo objeto de matriculación (1.200 €). En ningún caso el importe abonado superará el de la matrícula.

MÁSTERES Y CURSOS POSTGRADO OBJETO DE LA BECA

Las becas objeto de este concurso irán destinadas a sufragar los gastos de matrícula en alguno de los másteres o cursos de postgrado que se imparten en España y en cuyo programa figure de forma relevante formación en ciencia y tecnología nuclear.

La presentación de la documentación en la SNE se realizará antes del 23 de julio de 2010.